

ID.DOC. N° 1622953

CONCEPCION, 30 SEP 2022

Nº 68 - GR-2022 / VISTOS: La solicitud, de fecha 22

de Abril del 2022 de la JJ VV Villa Universidad de Concepción con IDDOC 1588294, el Memorandum de Tala de Árboles N°06 de fecha 25/08/2021, de la Sección Arborización Urbana del Ordinario de la Dirección de Aseo y Ornato ORD.N°329 de fecha 27 de Agosto del 2021, en el que se informa la necesidad de talar 2 árboles ubicados en Pasaje Pehuen N°280 y N°290, Villa Universidad de Concepción; lo establecido en el Art. N°65, letra y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°898, de fecha 07 de Diciembre del 2020, numeral 1.13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar los siguientes árboles, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Pasaje Pehuén N°280, Villa Universidad de Concepción	1	<i>Acacia dealbata</i>	26	7 a 8
Pasaje Pehuén N°290, Villa Universidad de Concepción.	1	<i>Acacia dealbata</i>	25 a 34	8 a 9

Motivos de la tala:

- Dos de los Aromos, están establecidos a 4 a 5 m. de cámara de vigilancia, por lo cual con su follaje obstruyen la visibilidad requiriendo frecuentes intervenciones o mutilaciones para mantener la visibilidad.
- El otro Aromo, se encuentra inclinado 10 grados aprox., respecto a la vertical. Además de haber estado apagado a árbol caído recientemente, por pudrición en la base, con lo cual presenta concavidad en la base que debilita su fuste.

2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, al Ingeniero Forestal, don MARCO MUÑOZ HERNANDEZ, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO GODOY GARCIA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS

PII/DGG/MMH/vso.-

Distribución:

- Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control.
- Señor Encargado de Unidad Forestal de la DGR y E.
- Archivo.